

## **Índice**

|                          |           |
|--------------------------|-----------|
| <b>Presentación.....</b> | <b>11</b> |
|--------------------------|-----------|

### **Dossier**

**Las asociaciones empresariales latinoamericanas en el siglo XX:  
radiografía de un poder enigmático**

**Coordinado por María Inés Barbero y Aníbal Jáuregui**

**Introducción: Las asociaciones empresariales latinoamericanas en el siglo  
XX: radiografía de un poder enigmático**

|                                                  |           |
|--------------------------------------------------|-----------|
| <b>María Inés Barbero y Aníbal Jáuregui.....</b> | <b>15</b> |
|--------------------------------------------------|-----------|

**Organizaciones empresariales en el norte de México. Agricultores, indus-  
triales y Estado (1930-1982)**

|                            |           |
|----------------------------|-----------|
| <b>Mario Cerutti .....</b> | <b>37</b> |
|----------------------------|-----------|

**Aproximación a la historia de los gremios empresariales en Colombia**

|                                      |           |
|--------------------------------------|-----------|
| <b>Carlos Caballero Argáez .....</b> | <b>85</b> |
|--------------------------------------|-----------|

**Gremialismo empresarial en Chile: de la reacción a la propuesta (1973-  
2023)**

|                                          |            |
|------------------------------------------|------------|
| <b>Ángel Soto y Cristian Garay .....</b> | <b>129</b> |
|------------------------------------------|------------|

**Análisis de la asociación de empresarios industriales de Uruguay en el  
período 1945-1965**

|                                |            |
|--------------------------------|------------|
| <b>Melissa Hernández .....</b> | <b>167</b> |
|--------------------------------|------------|

La elite corporativa industrial en los años del kirchnerismo: permanencia y estabilidad (2003-2015)

**Marina Dossi ..... 209**

La Sociedad Rural Argentina frente al Estado, la construcción de un discurso anti-intervencionista y su comportamiento corporativo, 1946-1966

**Leandro Sowter ..... 249**

*Reseñas*

New Developmentalism: Introducing a New Economics and Political Economy

**Gabriel Medina ..... 285**

A Burguesia Financeira em rede: as conexões dos grandes grupos financeiros brasileiros.

**Robson Perez de Oliveira Junior ..... 289**

**Directrices para autores/as ..... 293**

## **La Sociedad Rural Argentina frente al Estado, la construcción de un discurso anti-intervencionista y su comportamiento corporativo, 1946-1966**

Leandro Sowter<sup>1</sup>

[leandrosowter@yahoo.com.ar](mailto:leandrosowter@yahoo.com.ar)

<https://orcid.org/0000-0002-9305-5056>

### **Resumen**

El presente trabajo profundiza el discurso económico y el comportamiento corporativo de la Sociedad Rural Argentina con el objetivo de analizar su posición respecto al Estado en el período 1946-1966. Se analiza de manera exhaustiva su revista institucional, *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, base sobre la cual se reconstruye la evolución de su discurso económico y la forma en que vivió y percibió la legitimidad de la intervención económica estatal. En la primera parte se estudia su orientación respecto de la política económica y en la segunda, la lógica de su accionar corporativo frente al Estado. Por un lado, se muestra que su discurso, pretendidamente anti-intervencionista y liberal, fue construido sobre su experiencia respecto de la intervención estatal, en la cual el período peronista constituyó el parámetro valorativo. Pero, por otro lado, se observa que su accionar corporativo frente al Estado se desplegó sobre criterios pragmáticos que de hecho exigían la intervención estatal para atender los límites derivados del (libre) mercado. Se concluye que su posición frente al Estado y su intervención económica no pudo ser satisfecha, no tanto por su orientación, eventualmente “populista”, sino por las restricciones propias que imponía la evolución de la estructura económica y del comercio internacional en el período estudiado.

### **Palabras clave**

Sociedad Rural Argentina, actores rurales, corporaciones empresarias, intervención económica estatal.

---

<sup>1</sup> Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas.

Centro de Estudios de Historia Económica Argentina y Latinoamericana (CEHEAL – IIEP Baires CONICET).

## **The Sociedad Rural Argentina regarding the State, the construction of an anti-interventionist discourse and its corporate behavior, 1946-1966**

### **Abstract**

This work goes deep into the economic discourse and corporate behavior of the Sociedad Rural Argentina, aiming to analyze its position regarding the State between 1946 and 1966. It is exhaustively analyzed its institutional magazine, *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, which constitutes the basis for the reconstruction of its economic discourse, on one hand, and the way in which it was experienced and perceived the legitimacy of state economic intervention. The first part of the article studies its orientation regarding the economic policy, and in the second part attends the logic of its corporate action towards the State. In first place, it is shown that its discourse, supposedly anti-interventionist and liberal, was built on its experience regarding state intervention, in which the Peronist period constituted the evaluative parameter. But, in second place, it's observed that their corporate actions towards the State were deployed on pragmatic criteria that in fact required state intervention to address the limits derived from a (free) market economy. It is concluded that its position towards the State and the economic intervention could not be satisfied, not so much because of its orientation, eventually "populist", but because of the restrictions imposed by the evolution of the economic structure and international trade in the studied period.

### **Key words**

Sociedad Rural Argentina, rural actors, business corporations, state economic intervention.

### **Introducción**

El presente artículo estudia el discurso económico y la posición corporativa de la Sociedad Rural Argentina (SRA) frente a la intervención económica estatal en el período 1946-1966. El objetivo es doble, por un

lado, se analiza su discurso público en el plano económico; y, por otro lado, se focaliza en cómo su posición respecto a la política económica marcó su accionar político corporativo frente al Estado. En este sentido, se busca identificar los elementos constitutivos que configuraron un discurso liberal, pretendidamente anti estatista y anti intervencionista, que estructuró y legitimó un determinado rumbo de política económica al tiempo que marcó la orientación del accionar corporativo de la SRA.

Sobre algunos de estos aspectos, la bibliografía realizó valiosos aportes, importantes de recuperar a los fines de este trabajo. Acerca de la relación entre la SRA, la política económica y el Estado se ha sostenido que la posición de la entidad rural se construyó sobre la base de criterios “tradicionales”, lo cual responde a que sus miembros representan además a la clase alta de Buenos Aires y los intereses comerciales y financieros del puerto (Cúneo 1984; De Imaz 1964; Palomino 1988; Tarruella 2019). Sobre la base de una ideología liberal, se opusieron de forma sistemática a cualquier tipo de intervención estatal que afectase su rentabilidad, la libre disponibilidad del excedente agropecuario y los estrechos vínculos con los mercados de exportación.

Basados en estos mismos puntos de partida, otros autores destacaron cuestiones que condicionaron el accionar corporativo de la entidad y que permiten profundizar el contexto en el cual se formularon las demandas del sector rural frente al Estado. En línea con trabajos sobre la debilidad electoral de la derecha liberal-conservadora (Di Tella 1988; Lattuada 1987; Mora y Araujo 1982) mostró que la atomización y dispersión en la representación de este espacio político implicó una mayor centralidad de la SRA en la defensa de esas ideas y valores. En parte por esta misma razón, se ha subrayado el apoyo de esta entidad a los gobiernos de facto, que habrían asegurado de forma más eficaz sus intereses (Acuña 1995; Lattuada 1992; Lázzaro 2017; Palomino 1988). Al mismo tiempo, se ha llamado la atención sobre la heterogeneidad de asociaciones que representan los intereses del agro y la inexistencia de un criterio claro que justifique la preponderancia de los grandes productores de orientación liberal en la conducción de los intereses rurales frente al Estado (Lattuada 1992).

También se ha destacado que, por lo menos hasta la década de 1960, predominó en el sector rural una división entre terratenientes, representados por la SRA y Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), y arrendatarios y productores más pequeños, representados por

la Federación Agraria Argentina (FAA) y el movimiento cooperativo a través de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO). A fines de la década del sesenta se produjeron una serie de cambios estructurales –como el proceso de propietarización de arrendatarios y progresiva homogenización de las prácticas productivas por la introducción de paquetes tecnológicos y una mayor incidencia de los insumos en los costos de producción– que generaron una mayor uniformidad en cuanto a la agenda que los actores rurales sostenían frente al Estado (Lázzaro 2017; Makler 2008 y 2018; Sanz Cerbino 2016). Por último, se destaca que en la medida en que avanzó la sustitución de importaciones, y que aumentaron las necesidades fiscales del Estado y que la redistribución del ingreso aumentó el consumo interno de alimentos, se produjo una mayor presión social sobre la renta agropecuaria (García 1973; Lattuada 1986; Lázzaro 2002 y 2017).

Lo que se infiere de estos aportes es una progresiva homogeneización del conjunto de intereses de los actores en el sector agropecuario y una agenda de política económica que confluye hacia una posición general anti-intervencionista: baja de impuestos, eliminación de retenciones a las exportaciones y de subsidios. Sobre esta evolución, y más allá de las diferencias que todavía persistieron entre grandes y pequeños o medianos productores, se generó a lo largo del período una mayor capacidad de acción corporativa de la SRA.

Sobre la base de estos aportes, el presente artículo se propone analizar la evolución de la posición de la SRA frente a la intervención económica estatal, precisar sus ideas frente a la política económica y el derrotero de su accionar corporativo. Si bien algunos aspectos de esta problemática han sido abordados por la bibliografía heredada, se considera que recuperar la vivencia de este actor respecto de la intervención estatal puede resultar un aporte de relevancia que permitirá profundizar el proceso de construcción y difusión del discurso liberal y anti-intervencionista en la Argentina. Se parte de la base que estudiar los condicionantes y características de su accionar corporativo –en particular su rol permanente como propulsor de la acción colectiva de los actores rurales– permite puntualizar la naturaleza y alcance de su discurso y de su posición frente al modelo económico de sustitución de importaciones. La metodología de análisis de discurso resulta una herramienta útil a estos fines, pues permite reconstruir la vivencia en “primera persona” de este

actor complejo, para así precisar el sentido de su accionar y los matices de su posicionamiento ideológico y corporativo.

Las preguntas que guían la investigación apuntan, básicamente, a conocer el ideario de la SRA y su accionar corporativo. Por un lado, se plantea: ¿cuáles fueron los condicionantes que marcaron la posición de la SRA frente a la política económica? ¿Qué demandaba de la intervención estatal? ¿De qué manera, con qué argumentos y con qué fundamentos sostuvo sus demandas? Por otro lado, en relación a su orientación corporativa, ¿cómo accionó y reaccionó a la intervención económica estatal y sus resultados? ¿Cómo evolucionó su accionar (inter)corporativo y bajo qué criterios promovió la acción colectiva en relación al resto de los actores rurales? ¿Hasta qué punto pudo ser lograda su propia agenda en el caso de gobiernos afines? Sobre la base de estos interrogantes se podrá profundizar en los criterios de legitimidad de la SRA respecto de la política económica y sobre el rol de la intervención estatal en la economía y el modelo económico basado en la industrialización por sustitución de importaciones (ISI).<sup>2</sup>

La fuente básica ha sido la revista *Anales de la Sociedad Rural Argentina (ASRA)*, complementada con fuentes secundarias y diarios de la época y Legajos del Archivo General de la Nación. La estrategia metodológica combina el análisis del discurso y el análisis documental, lo cual permite estudiar los temas y problemas relevantes para este actor, así como la evolución de su posición corporativa. Es importante tener en cuenta que *ASRA* no sólo es el órgano de difusión hacia la opinión pública, sino también un instrumento de comunicación dirigido al interior del sector rural, por lo tanto, también expresa su identidad, valores,

---

<sup>2</sup> En otra oportunidad se analizó en profundidad el problema de la legitimidad en la intervención económica estatal en relación a los actores (Sowter 2013a). Dicha categoría alude, sintéticamente, a la aceptación, reconocimiento y/o aquiescencia por parte de los actores socioeconómicos acerca del Estado como instrumento para orientar la economía a través de su política económica y sus respectivos organismos burocráticos. En esta dimensión tienen lugar los principales conflictos en torno al Estado como instrumento de cambio socioeconómico y abarca tanto la profundidad y magnitud de la intervención estatal (dimensión vertical), como la cantidad áreas que abarca (dimensión horizontal), así como su grado de autonomía frente a los actores socioeconómicos. Para una discusión metodológica en cuanto a la intervención económica estatal, ver Castellani y Llanpart (2012). Sobre el problema de la intervención económica estatal y la autonomía estatal, remitimos a Schneider (2004), Evans (1996) y Sikkink (1993), entre otros.

cosmovisión e intereses, así como los detalles de su accionar político<sup>3</sup>. Por lo tanto, los *Anales* expresan, al tipo que configuran y dan sentido, al discurso y la posición de los (grandes) productores rurales.

El periodo analizado va desde el primer gobierno peronista hasta la asunción de Onganía (1946-1966), lapso que se caracteriza por la conformación de dos grandes clivajes estructurales en la sociedad argentina, en el plano político y en el plano económico. El primero, implicó una división política que reordenó al conjunto de la sociedad y de los actores en torno a la figura de Perón, convirtiendo la dialéctica peronismo-antiperonismo en el principal eje de disputa política. Además, dicha polarización tuvo, quizá, su principal expresión en las relaciones socioeconómicas y laborales, las cuales se vieron fuertemente politizadas (Sidicaro 2002). El plano económico estuvo marcado por la transición entre la etapa “fácil” de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y la “difícil”; es decir, por el paso de la industrialización liviana a la industrialización pesada o compleja (Díaz Alejandro 1975; Ferrer 2022; Mallon y Sourrouille 1973); fase en que la escasez de divisas dio lugar a crisis recurrentes en la balanza de pagos y una dinámica cíclica de crecimiento-crisis, caracterizada bajo el modelo *stop and go* (Braun y Joy 1967). Dentro de este proceso de cambio estructural, los actores rurales, antes protagonistas de un modelo económico en función del cual se había organizado la intervención del estado en la economía, dejaron de ocupar el lugar de privilegio dentro del sistema socioeconómico; no obstante lo cual, retuvieron su centralidad estructural, puesto que entre 1946 y 1964 el 93,22% de las divisas fueron provistas por la exportación de productos agropecuarios del litoral pampeano (Ferrerres 2005, 595).

Luego de la caída de Perón en septiembre de 1955 se abrió un período de fuerte inestabilidad institucional, causada por un constante intervencionismo militar que dio lugar a gobiernos constitucionales débiles en el marco de una democracia limitada en donde el partido mayoritario estuvo proscrito. En este contexto de fuertes conflictos y pujas corporativas entre los actores sindicales, industriales y rurales, la

---

<sup>3</sup> Sobre la historia general de la SRA, ver Palomino (1988) y Tarruella (2019). Sobre el estudio de *ASRA* para el periodo peronista remitimos a Sowter (2020). Sobre el discurso político conservador, ver el trabajo sobre los editoriales del diario *La Nación* y su rol ideológico homogeneizador dentro del sector liberal-conservador, de Sidicaro (1993).

intervención económica estatal tuvo una base sociopolítica débil, con una autonomía menguada y una legitimidad cuestionada<sup>4</sup>.

El artículo está dividido en dos grandes partes que busca atender las preguntas planteadas. En la primera se describe la posición de la SRA frente de la política económica y agropecuaria. Sobre la base principal del discurso que se refleja en la revista *Anales*, se procuró reconstruir la forma en que fue vivida y experimentada la intervención económica estatal. En la segunda parte, se focaliza en la evolución del accionar político corporativo, tanto frente a los gobiernos como en sus interrelaciones con otras entidades empresarias a propósito de la intervención económica estatal y el modelo económico “adecuado” para un país como la Argentina. Por último, en las conclusiones se llevan a cabo algunas reflexiones sobre la posición, el discurso y el accionar de la SRA a lo largo del período 1946-1966.

### **La política económica y la construcción de un discurso “antiintervencionista”**

El gobierno peronista significó para la SRA un quiebre, tanto por la pérdida de centralidad que las actividades agropecuarias debían tener en la economía nacional, como por el prestigio que la elite rural gozaba en la sociedad. Más aún, esta experiencia de gobierno implicó una modificación sustancial en la capacidad de estos actores de acceder al poder y lograr del Estado políticas acorde a sus intereses y preferencias (Lattuada 1986; Sidicaro 2002). Siguiendo la clásica subdivisión de este período histórico según la orientación de la política económica, se distinguen dos etapas: 1946-1949 y 1950-1955<sup>5</sup>.

En el período del gobierno de facto (1943-1946), la SRA vio modificadas las condiciones políticas e institucionales que antes habían garantizado un acceso más o menos directo a las esferas de decisión. En efecto, si durante la década de 1930 la crisis económica mundial obligó al Estado a una intervención económica más directa y decidida, ello había tenido lugar sobre la base de una fuerte participación de la SRA en

---

<sup>4</sup> En relación a la inestabilidad política y el juego democrático “imposible” que implicó la proscripción del peronismo, ver O'Donnell (1972 y 1977).

<sup>5</sup> La bibliografía sobre la política económica argentina y sobre el período peronista es numerosa. Entre otros trabajos de consulta véase: Gerchunoff y Llach (2003), Lattuada (1986), Mallon y Sourrouille (1976) y Rougier (2012 y 2015).

organismos como la Junta Nacional de Carne y de Granos (Persello 2006). En la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, y en especial durante el gobierno de facto, el Estado asumió una mayor autonomía de la mano de un mayor intervencionismo, lo cual despertó fuertes disputas con el sector empresario y estuvo en la base de los conflictos desatados en el marco de la emergencia del peronismo (Campione 2007; Sidicaro 2002).

En este período, la SRA rechazó las políticas en materia de precios, el sistema de comercialización de las cosechas, arrendamientos y relaciones laborales. A lo largo de 1945, año especialmente conflictivo, *Anales* publicó en 6 de sus 12 números anuales diversas notas dirigidas a funcionarios. Con un tono enérgico, el discurso de la SRA rechazó la intervención estatal por considerarla ilegítima, inconstitucional, inoportuna y contraria a los intereses del país. Por ejemplo, el decreto que obligaba a vender la cosecha de trigo, lino y maíz al Estado a precio fijo, menor que el precio internacional, era denunciado por afectar “gravemente los legítimos intereses de la producción” y lesionar “principios fundamentales de nuestro régimen económico y jurídico”. No obstante, para la SRA era razonable que el Estado pagase precios mínimos, pues con ello “salva la economía general del país”<sup>6</sup>. Esta posición iba de la mano con el reclamo por la ampliación de la participación en las políticas. Se argumentaba que “la política equivocada y contradictoria seguida por el Gobierno (...) débese al divorcio en que ha vivido con los productores”<sup>7</sup>. En rigor, la “oportunidad de emitir opinión” sobre diversos aspectos de la política económica era algo frecuente, pero las decisiones finalmente tomadas no resultaban acordes a lo esperado.

Resuelta la contienda electoral en febrero de 1946, el gobierno de Perón implementó una reforma económica que consolidó el cambio operado en la intervención estatal y en una orientación definidamente pro industrial y redistribucionista. En este sentido, se aplicó una política de ingresos basada en una doble redistribución. Por un lado, en el contexto de altos precios de alimentos en la posguerra, el recientemente creado Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI) había nacionalizado el grueso del comercio exterior y se apropiaba de una

<sup>6</sup> “Comercialización del trigo, lino y maíz por la Junta Reguladora de la Producción Agrícola. Sus inconvenientes”, *ASRA*, vol. LXXIX, n° 5, mayo de 1945, 346.

<sup>7</sup> “La política del gobierno de facto con respecto a los agricultores argentinos”, *ASRA*, vol. LXXIX, n° 11, noviembre de 1945, 804.

parte de la renta agropecuaria para redistribuirla en el sector urbano<sup>8</sup>. Por otro lado, los aumentos de salarios reales y la ampliación de la política social operó una redistribución de los empresarios hacia los trabajadores. A su vez, la nacionalización de los depósitos y las modificaciones al régimen de depósitos bancarios culminaron con la creación del llamado “Sistema del Banco Central”, gracias al cual el gobierno pudo controlar la moneda y el crédito y decidir hacia qué sectores orientarlo. El Banco de Crédito Industrial, creado en abril de 1944 y reformado en junio de 1946, contribuyó a potenciar las actividades industriales, destinatarias privilegiadas del crédito (Rougier 2015).

En este contexto, la SRA adoptó un criterio pragmático, aunque no dejó de reclamar por la orientación general de la política económica. Con la intervención y suspensión de la personería jurídica de la Unión Industrial Argentina (UIA) como trasfondo, la SRA dejó de criticar la intervención estatal en sí misma y se enfocó en cuestiones más específicas de la política económica sobre una base “técnica”. Entre 1945 y 1949, la SRA planteó desde *Anales*, con notable libertad expresiva, críticas a la política económica peronista. Pero ahora lo hacía en un tono moderado, sin cuestionar directamente al gobierno ni su legitimidad para intervenir en la economía. En este sentido, la SRA procuró incidir sobre la política económica, enfocándose en dos cuestiones en particular: la rentabilidad de las explotaciones agropecuarias y la participación en la política agropecuaria.

En primer lugar, el principal esfuerzo estuvo centrado en mejorar los precios que el Estado pagaba a los productos agropecuarios a través del IAPI. El gobierno peronista amplió las políticas de fijación de precios de los años de la Guerra, y orientó la intervención estatal no sólo para desacoplar los precios internos de los externos, sino también para impulsar la redistribución del ingreso en favor de los asalariados (Elena 2012). Hasta 1949 los precios oficiales pagados a los productores estuvieron por debajo de los internacionales, lo cual fue motivo de constantes pedidos de actualización. Sin dudas, el blanco privilegiado de su accionar corporativo fue el precio de la carne. En este rubro, a diferencia del comercio de granos,

---

<sup>8</sup> El mecanismo de apropiación consistía en la diferencia entre el precio que el IAPI pagaba a los productores y el precio final de venta en el mercado internacional. Con ello se financiaba el crédito a la industria, se subsidiaban alimentos a los consumidores y maquinaria, equipo e insumos a los industriales (Novick 2004; Rougier 2012; Sowter 2013).

el IAPI actuaba como un intermediario, por lo que la operatoria comercial quedaba en manos de las empresas privadas. En la inmediata posguerra, la dislocación del comercio internacional y la dependencia del mercado británico, llevó a la firma de convenios (Eady-Bramuglia en 1946 y el Pacto Andes en 1948) en el que, debido a la inflación local, los precios establecidos resultaron inferiores a los costos de producción, por lo que el Estado respondía con subsidios a los frigoríficos para poder cumplir con los convenios (Novick 2004, 65-66). Sobre este punto, *Anales* apoyaba las negociaciones oficiales e incluso la búsqueda de mercados alternativos<sup>9</sup>. En cambio, sobre la política de precios internos denunció que los mismos estaban sistemáticamente por debajo de los costos, lo que cual impedía la capitalización del productor y, por lo tanto, el aumento de la producción<sup>10</sup>.

En segundo lugar, la SRA se propuso lograr mejores condiciones para la importación de maquinaria agrícola, por lo cual exigió un mejor tipo de cambio, puesto que, según cálculos propios, la maquinaria había tenido un aumento del 300% desde 1939, mientras que los precios recibidos por los productores no habían aumentado en la misma proporción. Algunas de estas gestiones llegaban a buen puerto, aunque no en la medida que se solicitaba. En noviembre, la entidad rural agradecía el cambio preferencial de importación a \$4,33 (el oficial era de \$4,55) por dólar, aunque aclaraba que ello no resolvía el problema, pues, según sus cálculos, se requería un dólar a \$3,73<sup>11</sup>. Situaciones similares se planteaban con otros elementos necesarios para la producción: semillas, alambrados, elementos de labranza, garrapaticidas, etc.

En tercer lugar, se centró en el problema de los impuestos. A medida que aumentaban los costos por inflación y los precios se mantenían relativamente bajos, los pedidos sobre revisión impositiva se volvieron más insistentes. En febrero de 1947, se quejaron por el aumento del 20% en la valuación fiscal en la Provincia de Buenos Aires, el cual “va a ser, en

<sup>9</sup> “El precio de la carne debe fijarse sobre bases más elevadas”, *ASRA*, vol. LXXX, n° 10, octubre de 1946, 648. “Discurso de José A. Martínez de Hoz en la 14va Exposición Internacional de Ganadería, 14 de agosto de 1948”, *ASRA*, año LXXXIII, número especial, 22.

<sup>10</sup> “Producción y comercialización de las carnes”, *ASRA*, año LXXXII, n° 11, noviembre de 1948, 32. “La carne”, *ASRA*, año LXXXII, n° 12, diciembre de 1948, 9. “Memorándum a Miranda: bases para la reactivación de la producción de carnes”, *ASRA*, año LXXXII, n° 1, enero de 1949, 48-52.

<sup>11</sup> “Importación de maquinarias agrícolas”, *ASRA*, vol. LXXX, n° 11, noviembre 1946.

tesis general, confiscatoria de las rentas rurales”<sup>12</sup>. También se quejaban del “impuesto adicional inmobiliario”, por el que las propiedades rurales de más de 5 mil hectáreas pasarían a tributar de 16 a 22 por mil<sup>13</sup>.

En cuarto lugar, la revista transmitía la enorme inquietud provocada por la modificación de las relaciones laborales. Desde la implementación del Estatuto del Peón en 1944, la SRA había resentido la política oficial en este ámbito. Se argumentaba que las subas salariales y los diversos beneficios otorgados impedían que los productores asumieran mayores costos. Por ello, rechazaban exigencias como la ampliación del número de empleados, la disminución de la jornada y la reducción en el peso de la bolsa para los cosecheros. En particular, se resentía la forma en que se daban estas reivindicaciones, a través de “imposiciones arbitrarias por parte de quienes, en tren de ‘conquista’, reclaman cada año condiciones más onerosas de trabajo y de salario que las obtenidas previamente”<sup>14</sup>. Este punto, resultaba particularmente relevante para el caso de los frigoríficos, que, si bien no estaban representados por la SRA, su desempeño afectaba el mercado de carnes. La preocupación insistente por este tema pone de relieve el interés estratégico por este sector que vinculaba a los terratenientes (sobre todo los productores de invernada) con el mercado internacional<sup>15</sup>.

Finalmente, la SRA se opuso a la intervención estatal sobre los arrendamientos. Desde 1943 se había profundizado la política de suspensión de desalojos y congelamiento de alquileres, lo cual dificultaba a los propietarios recuperar las tierras alquiladas. Luego de 1946, se sucedieron prórrogas en estas políticas, lo cual, en un contexto de alta inflación, licuó los ingresos de los propietarios al tiempo que derivó en un proceso de propietarización de hecho los arrendatarios, beneficiados por el crédito oficial. Balza (2004, 198-200), señala que dicho resultado no fue producto de una política diseñada a tal efecto sino la consecuencia

---

<sup>12</sup> “Alarman a los productores los nuevos impuestos provinciales”, *ASRA*, vol. LXXXI, nº 2, febrero de 1947, 61.

<sup>13</sup> “Se pide la modificación del Régimen impositivo sobre la propiedad raíz de la Provincia de Buenos Aires”, *ASRA*, vol. LXXXI, nº 10, octubre de 1947, 534.

<sup>14</sup> “La recolección de la cosecha fina”, *ASRA*, vol. LXXX, nº 11, noviembre 1946, 707.

<sup>15</sup> “Producción y comercialización de las carnes”, *ASRA*, vol. LXXXII, nº 11, noviembre de 1948. Respecto de los vínculos históricos entre los terratenientes y los frigoríficos ver Pucciarelli (1986).

secundaria de una legislación de emergencia, signada por prórrogas y modificaciones, y destaca el sentimiento de “pérdida de control” de los propietarios, lo cual impulsó a muchos terratenientes a vender sus campos a los chacareros. En efecto, el objetivo de operar una reforma agraria a través del Consejo Agrario Nacional, que parecía tener mucha fuerza en 1944-45, perdió vigor luego de 1946.

En las distintas notas e informes dirigidos a funcionarios, se observa una explicación alternativa a la oficial respecto de la inflación, y en particular el problema del precio de la carne, lo que conllevaba un recetario de soluciones distintas y, en definitiva, a otro enfoque general de política económica. Mientras que el gobierno culpaba a empresarios e intermediarios por la “especulación”, y en consecuencia implementaba controles de precios (Elena 2012), la SRA ponía el foco en la esfera de la producción y reclamaba que los precios fuesen paralelos al aumento de los costos, de manera tal que hubiera un incentivo para el aumento de la producción. Las medidas que sugerían eran: eliminar los subsidios al consumo de carne en la Capital; aumentar precios del ganado, en especial hacienda tipo *chilled*, de congelados, conservas y corderos de exportación con destino al Reino Unido; y que estos productos llegasen de forma directa a los frigoríficos. Además, reclamaba un tipo de cambio preferencial para la compra de toros reproductores, semillas, maquinaria y repuestos; disponibilidad de combustible “abundante y barato”; supresión de las “horas garantidas” en los frigoríficos (horas que debían pagarse aunque no se trabajasen) y permitir la redistribución de tareas de mano de obra, admitiendo la posibilidad de despido “sin otra condición que el pago de la indemnización”<sup>16</sup>. Es decir, se exigía una política económica que no solo era diametralmente opuesta a la oficial, sino que además implicaba una modificación del modelo económico centrado en la industria y el mercado interno.

En la defensa de los intereses de la SRA, *Anales* transmitía un discurso que reflejaba el modo en que era vivido el gobierno peronista, sus políticas y el modelo económico vigente. En el tono y en el contenido de sus reclamos, se observa una línea argumentativa que muestra hasta qué punto vieron amenazados sus intereses materiales, institucionales y simbólicos, así como lo que consideraban su modo de vida. Por ejemplo,

<sup>16</sup> “Producción y comercialización de carnes”. ASRA, vol. LXXXII, n° 11, noviembre de 1948, 32.

en sus editoriales, *Anales* sostenía que por las características geográficas del país y “por la propia psicología nuestra” Argentina tiene un “arraigo ruralista”. La identidad argentina se definía por “ser rural”. El punto, es que esta visión definía a su vez todo un modelo económico: la carne “juega en nuestro país un papel tan importante como el petróleo, el carbón y el hierro en otros países”. Las consecuencias sobre la política económica eran claras: “Si las bases de nuestro gran edificio económico están en el cultivo de la tierra y en la cría de hacienda en general ¿cuál ha de ser nuestra acertada política económica? (...) Debemos estimular y proteger por todos los medios a nuestro alcance, la explotación rural”<sup>17</sup>.

Ante la crisis de balanza de pagos desatada a fines de 1948, se generó un cambio en el equipo económico y, en enero de 1949, Alfredo Gómez Morales reemplazó al “zar de las finanzas” Miguel Miranda, lo cual dio lugar a una reorientación progresiva de la política económica. La magnitud de la crisis, cuyo eje central fue la escasez de divisas, impidió continuar con la política de la doble redistribución de ingresos. A partir de entonces, se buscó estimular el ahorro de dólares, a través de la profundización de la sustitución de importaciones (avanzar en la industria pesada) y aumentar la oferta de bienes exportables (producción agropecuaria). A partir de 1949, el gobierno promovió las actividades agroexportadoras con mayor crédito oficial, aumento de precios a los productores, planes para mecanizar las actividades agropecuarias, entre otras medidas (Rougier 2012; Ferrer 2022). En este contexto, se abrió una ventana de oportunidad en la que la SRA intentaría, ahora con mayor éxito, impulsar su agenda.

A partir de este momento se verifica una progresiva alineación de los discursos, operándose una ruralización del discurso de Perón y una peronización del discurso ruralista (Sowter 2013b). En la edición de abril de 1950, 9 de 14 notas fueron dedicadas íntegramente a reproducir los discursos que Perón había pronunciado frente a cooperativas agrarias. El eje del discurso presidencial era la explicitación de un nuevo criterio con el que se dirigiría la política económica y que iba en línea con lo que la SRA reclamaba desde 1946. En palabras del propio Perón: “necesitamos aumentar la producción (agropecuaria) y bajar los costos de producción”, objetivos “tras los cuales se está elaborando un plan concreto en el

---

<sup>17</sup> “Industrias básicas”, *ASRA*, vol. LXXXII, n° 12, octubre de 1948, 11. “Editorial”, *ASRA*, vol. LXXXII, n° 10, diciembre de 1948, 9.

gobierno para poner en ejecución en el año 1950”<sup>18</sup>. Si bien Perón defendió la “independencia económica” ejecutada a través de organismos como el IAPI, anunció cambios que suponían una fuerte reorientación en su política. Los precios serían anunciados con anticipación y debían ser “remuneradores”. Y la reforma agraria fue reformada. “Con la ley de arrendamientos y aparcerías tenemos para defendernos”, después de todo, si el objetivo era aumentar la producción, el “minifundio puede ser peor que el latifundio”, sentenció el líder justicialista<sup>19</sup>.

A partir del anuncio del Plan Económico de 1952 se dio una mayor convergencia entre las políticas peronistas y las orientaciones promovidas por los intereses rurales. En la editorial de abril no se ocultó la satisfacción por la política de austeridad y de contención de gastos; y se reafirmó que el “mejor estímulo” para aumentar la producción es “el mantenimiento de las remuneraciones compensatorias (...) pero sin alterar los costos directos o indirectos que pesan sobre esa labor”<sup>20</sup>. A mediados de 1952 otra editorial manifestaba que las “aspiraciones del agro” estaban siendo cumplidas por el gobierno, y enumeraba: “ordenación” del consumo de carnes; precios estacionales para el ganado; reducción en un cincuenta por ciento de los fletes para invernada; libertad del trabajo familiar en las chacras; crédito planificado para la producción agropecuaria; estabilización de los salarios de la cosecha; fomento de la mecanización agrícola y supresión de las limitaciones para el transporte de las cosechas en vehículo del productor<sup>21</sup>.

En relación a la demanda de “participación”, la SRA también logró algunos avances, aunque distinto a lo reclamado por la entidad rural. A mediados de 1951 la SRA preparó, a pedido de la Secretaría de Asuntos Técnicos, un estudio en vistas de la formulación del Segundo Plan Quinquenal (1953-57) y que tenía dos recomendaciones que retomaban la agenda de 1946: por un lado, precios remuneradores para el productor y liberación del sistema de comercio y, por otro lado, asegurar la participación de los productores en los organismos estatales<sup>22</sup>. Ambas recomendaciones fueron incorporadas como ejes de la política agropecuaria. A partir de la conformación de la Confederación General Económica (CGE), en la cual

---

18 “La SRA ante la palabra presidencial”, *ASRA*, vol. LXXXIX, n° 4, abril de 1950, 34.

19 “La SRA...”, 37.

20 “El Plan de Reactivación Económica”, *ASRA*, vol. LXXXVI, n° 4, abril de 1952, 11.

21 “El fisco y el fomento rural”, *ASRA*, vol. LXXXVI, n° 6, junio de 1952, 19.

22 Archivo General de la Nación, fondo Secretaría de Asuntos Técnicos, Legajo 634.

la SRA tuvo representación, el gobierno habilitó un mayor espacio para la participación de todos los sectores empresarios.

Si bien es cierto que los sectores más críticos se habían mantenido al margen de la conducción de la SRA, hacia 1954 hubo mayor acercamiento y, al menos en términos discursivos, un apoyo global a la política económica oficial. En enero de 1955 una editorial muestra que lo principal de la agenda de la SRA finalmente se había conseguido:

“El campo ha gozado de amplios y liberales créditos en los bancos oficiales; se han mantenido los precios de los frutos y productos no obstante la notable baja registrada en los mercados consumidores del exterior; se han tomado medidas para la agilización de las normas sobre comercialización de las cosechas y del ganado; se ha dado injerencia en los negocios públicos a entidades representativas de la producción, el comercio y la industria, y se ha ido afirmando la colaboración recíproca de intereses económicos encontrados, bajo la atenta vigilancia estatal”<sup>23</sup>.

## **La Sociedad Rural Argentina en el período 1955-1966**

Luego del derrocamiento de Perón, el gobierno de la autodenominada “Revolución Libertadora” reorientó la política económica sobre las bases de las propuestas de Raúl Prebisch y aplicó un plan de estabilización ortodoxo. La política económica apuntó a estimular la producción agropecuaria como solución a la tendencia crónica al desequilibrio en el sector externo. Con la unificación del tipo de cambio hubo una fuerte devaluación, a penas morigerada por retenciones a determinadas exportaciones. Además, se levantaron controles de precios y subsidios al consumo, se redujo la oferta monetaria, se liberalizó el comercio externo y la circulación de capitales, se eliminaron los controles de cambio y se ingresó al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Club de París. En línea con el discurso liberal de los principales factores de poder que apoyaron el gobierno de facto, se dio marcha atrás con las principales políticas del gobierno peronista: se dismanteló el IAPI,

---

<sup>23</sup> “Industria madre”, *ASRA*, vol. LXXXIX, n° 1, enero de 1955, 11.

se reprivatizaron los depósitos del BCRA y se anularon los convenios petroleros, entre otras medidas. Sin embargo, la aplicación práctica de muchas de estas medidas presentó matices que obligó a los distintos gobiernos a sostener un criterio pragmático en función de las condiciones estructurales, económicas y sociopolíticas, en el marco del modelo de sustitución de importaciones imperante.

En este nuevo contexto, la SRA esperaba una vuelta a la “normalidad económica”; es decir, a que las actividades rurales volvieran a ser el centro privilegiado del modelo económico. Desde *Anales* se reclamó un reordenamiento del mercado para que operase “libremente”, aspecto en el que fueron parcialmente exitosos. Se exigió la eliminación de subsidios al consumo, que según cálculos del Consejo Económico Nacional implicaban una erogación de 2000 millones de pesos anuales<sup>24</sup>.

Sin embargo, la libertad de mercado chocaba contra sus propios límites, pues implicaba, al menos en el corto plazo del ciclo ganadero, precios que en la práctica cayeron por debajo de los precios agrícolas. Por ello, a pesar de coincidir con la orientación general de la política económica, reclamaron al gobierno de Aramburu que “todas esas medidas pueden no surtir efecto si la situación del mercado desalienta la ganadería”<sup>25</sup>. En consecuencia, pidieron por la intervención del Estado en el sistema de comercialización: asegurar precios mínimos, negociar apertura de mercados externos y agilizar colocaciones, terminar con las compras directas en las estancias, recuperar la actividad del Frigorífico Nacional “para llegar a los mismos niveles” del período 1945-49, facilitar la exportación de carnes envasadas y de ganado en pie y un plan de “inmediata reactivación” para el Mercado de Liniers<sup>26</sup>. Paralelamente, cuando la actividad del mercado arrojó precios remuneradores, se criticó cualquier tipo de control de precios, en especial los precios máximos. Esto en particular, fue el motivo de una gran disputa con el gobierno de Illía<sup>27</sup>.

Otro aspecto íntimamente vinculado a los precios fue la relación de estos con la maquinaria necesaria para aumentar la producción

---

<sup>24</sup> “La Sociedad Rural propugna la eliminación del subsidio al precio de la carne de consumo”, *ASRA*, n° 1, 1957, 45.

<sup>25</sup> *ASRA*, n° 1, pág.7, 1956.

<sup>26</sup> “La situación del Mercado de Liniers”, *ASRA*, n° 3, 1956, 123.

<sup>27</sup> “A la fijación de precios máximos se opone la Sociedad Rural Argentina”, *ASRA*, n° 12, 1963, 11.

agropecuaria, algo que remitía al uso de las divisas y, con ello, a discutir el proceso de industrialización. Desde *ASRA* se publicaban datos de mecanización de las actividades agropecuarias que graficaban el fuerte rezago respecto de competidores como Australia, Nueva Zelanda y Canadá. En la exposición anual de julio de 1956 el presidente de la SRA, Juan José Blaquier, resumió el problema: “se nos paga poco por los novillos o pagamos mucho por las maquinarias y repuestos que necesitamos, precios éstos que (...) son insólitamente elevados”<sup>28</sup>.

En la medida en que los precios regulados no eran lo “suficientemente” remuneradores, desde *ASRA* se siguió insistiendo, con escaso éxito, en la necesidad de liberar la importación. El problema era que la escasez de divisas, combinada con el deterioro de los términos de intercambio, ponía límites a la “libre” importación de tractores y maquinarias, aún para un gobierno liberal como el de la “Revolución Libertadora”. A contramano del reclamo rural, el secretario de Comercio, José C. Orfila, argumentó, por un lado, que los tractores importados costaban 90% más caros, y, por otro, que “para importar necesitamos divisas, que no tenemos”. Por ello, reclamó a la SRA que “los hombres del campo deberían ser quienes más insistieran en la fabricación de todos los elementos necesarios para su trabajo por la industria nacional”<sup>29</sup>.

El problema de los precios relativos, que condicionaba la mecanización del campo e impactaba sobre su productividad, remitía además a la intervención del Estado en el tipo de cambio. En esta área, la SRA también esperaba un cambio radical<sup>30</sup>. La exigencia de máxima era que el productor recibiese el precio pleno del producto, es decir al valor internacional y a un tipo de cambio “real”, lo que equivalía a libre flotación y sin impuestos “distorsivos”, como las retenciones a las exportaciones. En este punto, la SRA solo obtuvo logros circunstanciales y esporádicos, aún en el caso de gestiones afines, lo cual pone de relieve de qué manera la situación económica estructural determinaba las escasas alternativas frente a la situación del sector externo<sup>31</sup>.

---

<sup>28</sup> *ASRA*, número especial, 1956, 39.

<sup>29</sup> *ASRA*, n° 12, 1958, 507.

<sup>30</sup> *ASRA*, n° 3, 1956, 120.

<sup>31</sup> La SRA tuvo éxito contra las retenciones en dos oportunidades: en septiembre de 1961, bajo el gobierno de Frondizi, con la eliminación de las retenciones a las carnes y en octubre de 1962, bajo el gobierno de Guido, con la eliminación de retenciones a la

Esta contradicción entre los reclamos de la SRA y los requerimientos del modelo sustitutivo industrial se hizo patente también durante el gobierno desarrollista de Frondizi (1958-1962). Parte de su estrategia económica consistía en aumentar la producción exportable para obtener divisas, de manera que, en conjunto con el ingreso masivo de capitales extranjeros, poder financiar la industria pesada y así “destrabar” el desarrollo nacional. Por lo tanto, la política agropecuaria privilegió el aumento de la producción y la productividad. Si bien durante el primer año de gobierno se aplicó un programa reformista y de redistribución del ingreso, a fines de 1958, hubo una reorientación económica con la implementación de un plan de estabilización ortodoxo con el concurso del FMI. Entre otras medidas, se decidió liberar el mercado de cambios (lo cual implicó una devaluación del 300% entre 1959 y 1962), se aumentaron los precios mínimos fijados por la Junta Nacional de Granos, se levantaron los controles de precios y se pusieron retenciones a las exportaciones (10% para carnes y 20% para cereales y oleaginosas). Si bien la devaluación mejoró los ingresos de los exportadores, la producción agropecuaria permaneció estancada durante el período (Lázzaro 2002, 51).

La SRA criticaba en especial la política de cambios, que percibían injusta y dañina e identificaban con el “estatismo”. En nota dirigida a Emilio del Carril, ministro de Economía de Frondizi, la SRA expresó la frustración de los productores, quienes “soportan, desde fines de 1933, un tratamiento discriminatorio que reduce sus ingresos reales mediante manipulaciones monetarias” y “son privados de una parte del valor de su trabajo para utilizarlo como subsidio a otros sectores económicos y como recurso para el fisco”<sup>32</sup>.

En cuanto al régimen impositivo, la SRA logró mayores avances bajo el gobierno de Aramburu, a quien le manifestaron aprobación general respecto de la política nacional impositiva, aunque reiteraron el viejo reclamo sobre la necesidad de racionalizar los niveles provinciales y municipales<sup>33</sup>. En este tema, uno de los principales episodios que encendió las alarmas y llevó a una mayor acción y coordinación corporativa de la

---

exportación de granos, carnes y subproductos, además de la reducción de recargos a las importaciones y alivios en diversas cargas impositivas, *ASRA*, n° 9, 1961, 7; *ASRA*, n° 10, 1962, 14-16.

<sup>32</sup> “Deben eliminarse las ‘retenciones’, afirmase”, *ASRA*, n° 1, 1959, 28.

<sup>33</sup> “Un aspecto de la recuperación rural”, *ASRA*, n° 11, 1955, 479.

SRA con otras entidades rurales y empresarias, fueron las modificaciones en el régimen fiscal de la Provincia de Buenos Aires durante la gestión económica de Aldo Ferrer, bajo la gobernación del radical intransigente Oscar Alende (1958-62). La reforma fiscal de 1958 se inscribía dentro de un proyecto mayor de impulsar una reforma agraria en la Provincia de Buenos Aires, la cual no contaba con el apoyo del gobierno de Frondizi. Dicha reforma buscaba aumentar la estancada producción agropecuaria gravando en mayor medida a los menos eficientes/productivos, introducir progresividad en el régimen fiscal provincial y aumentar la recaudación a través del impuesto inmobiliario, el cual había quedado estancado debido a la inflación (Sánchez Román, 2014). El punto de mayor conflicto fue la modificación de la Ley General de Catastro que autorizaba al Poder Ejecutivo provincial a efectuar el revalúo anual y establecer la base del impuesto inmobiliario. En pie de guerra, la SRA denunció estas políticas como “confiscatorias” y argumentó que no debía obstruirse la capitalización del campo en un momento en donde la escasez de divisas era especialmente aguda. La acusación buscaba deslegitimar la intervención estatal, pues iba más allá de la tradicional acusación de “voracidad fiscal” e instalaba la idea de que constituía el primer paso hacia una “sovietización” de la economía<sup>34</sup>.

Otro problema heredado del período peronista, que tampoco tuvo una solución a medida de lo esperado, fue el régimen de arrendamientos. Desde *Anales* se argumentaba que garantizar el respeto irrestricto a la propiedad privada incentivaría el aumento de la producción agrícola y que por lo tanto aumentaría el ingreso de divisas, principal cuello de botella de la economía argentina. En febrero de 1957, el gobierno de Aramburu presentó el Plan de Transformación Agraria que, entre otras cosas, permitía la libre contratación, habilitaba los desalojos y proyectaba créditos para la adquisición de tierra que iban del 40 al 80% del precio, con bajos intereses y amortización a largo plazo. Esta política satisfacía en gran medida las aspiraciones de la SRA, tal como manifestó su presidente en la exposición rural de 1957<sup>35</sup>. En términos concretos, los desalojos –tan temidos por los arrendatarios y aún por sectores del gobierno, debido al drama social que implicaban– no se produjeron, pero no como consecuencias de las previsiones del Plan, sino porque los mismos fueron suspendidos por el

---

<sup>34</sup> “Camino hacia una sovietización”, *ASRA*, n° 4, 1959, 124.

<sup>35</sup> *ASRA*, número especial, 1957, 19.

gobierno de Arturo Frondizi, quien asumió en mayo de 1958. En este tema, la solución esperada por la asociación rural llegaría finalmente en 1967, cuando el gobierno de Onganía aplicó el Decreto-ley 17.253, conocida como Ley Raggio, que estableció el fin de las prórrogas de los contratos y del congelamiento de los precios de arrendamiento. En el lapso de 25 años se había producido una reforma agraria de hecho en la que muchos arrendatarios se convirtieron en propietarios de las tierras que trabajaban: la superficie arrendada había pasado de 27 a 13,5 millones de hectáreas y la trabajada por sus dueños subió de 37,3 a 54,6 millones (Hora 2012, 162). El grueso de esta tendencia a la propietarización ocurrió durante el gobierno peronista, 1946-1955 (Balza 2004; Lattuada 1986).

Por otro lado, aunque la SRA siguió insistiendo por mayores incentivos de precios, baja de costos y tipo de cambio libre, las perspectivas exportadoras no eran para nada halagüeñas, lo cual en los hechos quitaba fuerza a su argumento de que el Estado debía promover de manera prioritaria las actividades agropecuarias. Esto quedó claro a partir de la puesta en vigor del Mercado Común Europeo y, en especial, a partir de la Política Agraria Común vigente desde 1962. En este sentido, *ASRA* publicó una nota, previamente editada en el diario *La Nación*, en la que su presidente, Faustino Fano, “reflexiona” sobre la política comercial europea, que a partir del 1 de julio de 1968 establecería una Unión Aduanera, que establecía una tarifa única de importaciones frente a terceros países, creaba un fondo para financiar precios mínimos y subsidios para la exportación a países fuera del área. Todo ello, advertía, repercutiría a la baja en los precios internacionales y significaría menores ingresos de divisas para países como Argentina, frente a lo cual pidió adoptar “con toda urgencia medidas que defiendan y apoyen nuestra posición adquirida”.

La reacción de la SRA pone de manifiesto un marcado pragmatismo a la hora de defender sus intereses. Fano enfatizaba entonces la necesidad diversificar mercados y, sorprendentemente, avanzar en la sustitución de importaciones. Al mismo tiempo, sugirió concertar acciones entre todos los países agroexportadores, al tiempo que ejecutar una “agresiva campaña de promoción para colocar nuestros productos fuera del área” europea. En sus palabras, proponía iniciar “de inmediato el estudio de medidas que permitan reemplazar esa fuente de abastecimientos, bien por cambio de proveedores o mediante un intenso esfuerzo local de sustitución para obtener, en todo o en parte, los volúmenes de importación que requiera

nuestra evolución económica”<sup>36</sup>. Es preciso señalar que esta fue una de las pocas manifestaciones en un sentido tan claro a favor de la sustitución de importaciones. Por lo tanto, más bien parece ser una expresión excepcional en el contexto del proceso de construcción de la Comunidad Europea.

### **De la política económica a la economía política, del discurso a la acción corporativa**

La revista *Anales* muestra que, en el período analizado, el problema de la intervención del Estado en la economía se volvió central en el discurso de la SRA, lo cual marca las claves de su acción política corporativa. El punto de quiebre en esta historia estuvo dado por la experiencia peronista, período en el que se establecieron las bases de una intervención económica permanente y que no estuvo orientada a hacer de las actividades agropecuarias el eje de acumulación dentro del capitalismo argentino. Pero el gobierno peronista no sólo había limitado la participación de los grandes terratenientes en la renta nacional, sino que también horadó la capacidad de acción política de la SRA e intervino en su propia organización en tres aspectos que resultaron sumamente irritantes para la entidad y que trastocaban las condiciones de su dinámica institucional-corporativa: la modificación de los estatutos de la SRA, destinada a generar una mayor participación de productores del interior (extra pampeanos); la nacionalización de los Registros Genealógicos de los reproductores de *pedigree*; y la quita del predio ferial de Palermo, cuya renovación veinteañal Perón se negó a conceder y cedió a la Fundación Eva Perón, a la que la SRA debió pagarle por su uso. En la revista se puede percibir cómo ello fue interpretado como una desvalorización de la organización y la pérdida de estatus en la “Nueva Argentina” peronista.

A partir de 1955 la SRA esperaba la vuelta a la “normalidad”, para que finalmente “se cumplan las aspiraciones de la gente de campo”<sup>37</sup>. Esto equivalía a desandar la intervención estatal que se había multiplicado con el peronismo. Pero a pesar de contar con un gobierno afín, los reclamos de la entidad rural se ampliaron y endurecieron, sobre todo hacia finales del gobierno provisional. Ello marca, por un lado, que el problema de la

---

<sup>36</sup> “Reflexiones que sugiere el reciente acuerdo del mercado común europeo sobre política agropecuaria”, *ASRA*, n° 7, 1966, 18.

<sup>37</sup> “Un aspecto de la recuperación rural”, *ASRA*, n° 11, 1955, 479.

rentabilidad del sector agropecuario no podía ser escindido de la evolución económica y social más estructural, cuya manifestación más cruda era la crisis crónica en la balanza de pagos, que ponía serios límites a la posibilidad de reestablecer parámetros económicos como los que la SRA demandaba. Pero, por otro lado, que el criterio de “paciencia” con el que esperaba modificaciones en la intervención económica era más estricto respecto a los gobiernos constitucionales y más laxos frente a los de facto.

En marzo de 1957 la SRA, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Unión Industrial Argentina publicaron una declaración conjunta en la que exponían sus puntos de vistas respecto de las orientaciones económicas que consideraban “indispensables para que el país recupere su vitalidad”. Además de criticar la falta de participación en las políticas implementadas, estas entidades coincidían en que la raíz de los males económicos argentinos se encontraba en “un perturbador dirigismo estatal; una exagerada y sofocante burocracia; monopolio y privilegio de ciertas actividades en perjuicio de la libre competencia y por lo tanto del consumidor”<sup>38</sup>.

Lo grave, seguía el argumento, era que esta situación generaba un problema de descapitalización en la economía, cuya causa atribuían a una “inflación incontrolada”, cargas fiscales mal distribuidas, insuficiente mecanización del agro y de equipamiento industrial. Frente a este problema, argumentaban que era imprescindible la formación de ahorros nacionales y la afluencia de capital extranjero. En este esquema, el Estado debía limitarse a sus funciones específicas: “en lo económico debe fomentar y ayudar a las actividades privadas sin sustituirlas, utilizando para ello los instrumentos que le son propios, como ser política fiscal, monetaria, crediticia y social”<sup>39</sup>.

En la medida en que la política económica no satisfacía sus reclamos, la posición de la SRA se fue endureciendo e impulsó su acción corporativa. Sin duda, el punto que marcó un quiebre en este sentido fue el avance del mencionado proyecto impositivo en la provincia de Buenos Aires bajo la gobernación de Alende en 1958. Frente a ello, la entidad rural avanzó en la conformación de un frente empresarial con el objetivo de, por un lado, defender la orientación “liberal” de la economía y, por otro, obtener mayor capacidad de presión sobre el Estado.

---

<sup>38</sup> “Puntos de vista sobre orientación económica”, ASRA, n° 2, 1975, 141.

<sup>39</sup> “Puntos de vista...”.

Luego de dos años de gobierno provisional, se seguía responsabilizando al gobierno peronista por la situación económica. El discurso se centraba en la “triste y grave secuela heredada del régimen depuesto, que ha quebrantado la economía de la Nación colocándola en la seria situación financiera en que se encuentra”<sup>40</sup>. Pero si para ese entonces la desilusión y el desencanto con la “Revolución Libertadora” era evidente, los hombres de la SRA decidieron exacerbar su oposición recién a partir del llamado a elecciones para febrero de 1958, lo cual confirma su poca paciencia frente a gobiernos que no consideraban “propios”.

En vísperas del retorno al gobierno constitucional, *ASRA* publicó una nota cuyo título refleja bien el sentido defensivo que le atribuían a su acción corporativa en este período: “En defensa de los intereses agropecuarios”. Allí, se relata una reunión llevada a cabo el 23 de diciembre de 1957 en el local de la SRA de la calle Florida, que reflejaría la ruptura en su comportamiento político y que marcaría el accionar corporativo no sólo de los actores rurales sino de las corporaciones liberales en general, que en 1959 confluirían en la Acción Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres (ACIEL).

Comandada por la SRA, la iniciativa gestada a fines de 1957 también incluía a CRA, CARBAP y una miríada de entidades rurales del interior. Allí, quedó especificado el programa económico por el cual las distintas asociaciones coordinarían acciones de presión, para lo cual se creó la Comisión Coordinadora Permanente de Entidades Agropecuarias (CCEA), una de las primeras iniciativas interempresarias que buscaba terciar en la orientación económica en el post peronismo. El discurso del presidente de la SRA, Juan María Mathet, definió el objetivo perseguido: “iniciar un intenso plan para la defensa de sus intereses y formar a la vez, una fuerza agraria que gravite ante la opinión pública, los partidos políticos y el gobierno de la Nación, acorde con la potencia que el sector representa”. Este testimonio revela la carencia de un canal de expresión política por parte de la SRA. Luego de afirmar que el campo “financia” al gobierno, al Poder Ejecutivo, legislativo y judicial, Fuerzas Armadas y todo el sistema de educación pública, Mathet reveló el sentir general del sector:

---

<sup>40</sup> *ASRA*, número especial, 1957, 16.

“Así nos encontramos en la impotencia para cumplir con el normal desarrollo de nuestras actividades, porque no se nos devuelven en la proporción que corresponde las divisas que nosotros mismos producimos y que resultan indispensables para poder mecanizar nuestras explotaciones, alambrarlas y dotarlas de las aguadas imprescindibles”<sup>41</sup>.

El estudio del discurso de la SRA a través de *Anales* permite observar que entre los principales factores que facilitaron la acción corporativa fue, en primer lugar, el hecho de que las actividades agropecuarias –responsables de más del 90% del ingreso de divisas por exportaciones– no pudieran contar con esas divisas, consideradas propias, para mecanizar las labores y aumentar la producción y la productividad; y, en segundo lugar, la amenaza que suponían los proyectos impositivos que promovían la reforma agraria en la Provincia de Buenos Aires bajo la gobernación de Oscar Alende.

En febrero de 1958 publicaron una declaración conjunta donde exigían “que se modifique la dirección económica del país, a los efectos que se cumplan las siguientes finalidades”, las cuales condensan la agenda de demandas de este sector rural en el período: 1) que ninguna medida sea tomada sin la previa consulta a las entidades representativas; 2) eliminar la intervención del Estado en los cambios y pagar a los productores “el precio real” de sus productos; 3) terminar con subsidios al consumo y a la industria nacional y asegurar la libertad de comercio; 4) destinar divisas para una mayor mecanización y tecnificación; 5) mejorar salarios y condiciones de vida del trabajador rural; 6) adecuar el sistema crediticio a las crecientes necesidades del sector agropecuario; 7) propugnar la descentralización de puertos y mercados, para bajar costos a zonas del interior<sup>42</sup>.

La creación de la CCEA dio lugar a un plan articulado en donde se pusieron en funcionamiento todos los recursos con los que contaba la SRA para intervenir en el discurso público. Se creó un fondo, con el cual contribuyeron todas las entidades participantes, pero especialmente los socios más acaudalados de la SRA y CRA. Con ello se financió una intensa campaña de solicitadas, entrevistas y programas radiales, notas de

---

<sup>41</sup> “En defensa de los intereses Agropecuarios”, *ASRA*, n° 2, 1958, 53.

<sup>42</sup> *ASRA*, n° 2, 1958, 56.

opinión, etc., destinadas a despertar “una verdadera conciencia agraria”. La SRA, que había cuidado muy bien el tono en que reclamó medidas al gobierno provisional, ya no ocultaba su desencanto ante una experiencia de gobierno que no había cumplido con sus expectativas: “vamos a dejar atrás, sin lamentarlo demasiado, un año que bien podría figurar en el famoso ciclo que dio en llamarse de las ‘vacas flacas’”, según dijo Mathet a fines de 1957 en el programa “Campo Nuestro”, emitido por Radio El Mundo y financiado por la CCEA.

Si bien la organización de este accionar corporativo terminó paralizando la reforma impositiva promovida por Alende en 1958, el discurso rural recrudeció y la SRA apuntó a una mayor coordinación interempresaria. Bajo un clima de fuerte malestar y con muestras de que se había agotado la “paciencia”, se realizó en noviembre de 1958 la Primera Asamblea de Productores Rurales. Tanto los discursos de los presidentes de CCEA, CRA y SRA, como la “Declaración de Principios” publicada en el mismo número, sintetizaron la postura del sector y focalizaron en dos aspectos que a partir de entonces fueron recurrentes: 1) que la crisis de la Nación no es material, sino que es “moral y social”; 2) que la crisis económica es producto de la intervención económica: “los errores de una política de intervención estatal, *progresiva y creciente*, de una burocracia discrecional y de la intromisión de la política y de la demagogia en la conducción de la economía nacional”<sup>43</sup>.

El discurso en términos de “crisis moral” fue profundizado y se convirtió en una de las claves interpretativas que buscaba explicar la “decadencia” argentina, entendida por la SRA como la pérdida de mercados externos, caída de la producción exportable y pérdida de posiciones respecto de otros países exportadores de alimentos. En una editorial, *ASRA* insistió en que la crisis “no es solamente una crisis económica” sino que fundamentalmente “es también una crisis de carácter moral, consecuencia fatal de una demagogia que pugnó por destruir jerarquías en la misma medida en que multiplicaba jerarcas”, en clara alusión al gobierno peronista<sup>44</sup>. Pero si bien la “crisis moral” se gestó en la posguerra, cuatro años después del golpe de 1955, el presidente de la SRA Juan María Mathet decía en el discurso de apertura de la Exposición Anual: “no se ha cumplido la esperanza de ver la desaparición del régimen

---

<sup>43</sup> *ASRA*, n° 11, 1958, 460-462. Subrayado original.

<sup>44</sup> “Mayo”, *ASRA*, n° 5, 1959, 172.

de dirigismo e intervencionismo estatales que provocó el quebranto de la economía argentina”<sup>45</sup>.

Si el peronismo era el origen de la crisis moral y económica de la Nación, la intervención estatal, y el conjunto de regulaciones que la ejecutaban, era su manifestación más aberrante y dañina. En tanto que la experiencia de la “Revolución Libertadora” frustró las “esperanzas” de un retorno a la “normalidad”<sup>46</sup>, la acción corporativa de la SRA se centró en la exigencia de “participación” en las políticas que afectan al sector. En efecto, el diagnóstico de “crisis moral” iba de la mano con el pedido de participación, algo que se repitió en cada una de las intervenciones, ya sea en el discurso público o en la comunicación con los distintos gobiernos por temas puntuales. Es preciso subrayar que esta demanda se reiteraba aún en el caso de los gobiernos que de hecho habilitaron su participación masiva, como en el de Aramburu y Guido, que además ejecutaron políticas muy favorables al sector<sup>47</sup>.

El discurso en la Exposición Nacional de 1961 marcó el agotamiento de la postura “defensiva” sostenida hasta ese momento y abrió una nueva etapa en su accionar corporativo. Tras reiterar que el problema nacional “no es meramente económico, sino social, político, ético e institucional”, Mathet pronunció un discurso encendido y de fuerte tinte anticomunista: “A los que han emprendido una acción disolvente y subversiva para destruir nuestras instituciones democráticas y republicanas, les advertimos que hemos pasado de la defensa al ataque y que estamos absolutamente decididos a enfrentarlos también con la acción”<sup>48</sup>. Estos temores, exacerbados por el trasfondo de la Revolución Cubana y la iniciativa de Alianza para el Progreso que promovía la reforma agraria, eran compartidos por el conjunto de la alta burguesía argentina, lo cual realimentó los vínculos intercorporativos. Eran comunes los actos

---

<sup>45</sup> “Servir a la patria”, *ASRA*, n° 8, 1959, 344.

<sup>46</sup> “Experiencia y esperanza”, *ASRA*, n° 12, 1958, 503.

<sup>47</sup> Por ejemplo, en el caso el caso de la “Revolución Libertadora” el ministro de Agricultura fue Alberto Mercier, miembro de la SRA y también presidente de CRA entre 1950 y 1955. Durante el gobierno interino de Guido, 3 de los 4 ministros de Economía y 3 de los 4 secretarios de Agricultura y Ganadería eran miembros de la SRA. Al respecto, ver Niosi (1974, 42 y 102).

<sup>48</sup> *ASRA*, n° 10, 1961, 11.

conjuntos con otras entidades o la publicación en *Anales* de discursos del presidente de ACIEL, Carlos Mihanovich<sup>49</sup>.

Ya bajo el gobierno radical de Arturo Illia, en la exposición anual de 1963, el presidente de la SRA, Faustino A. Fano, agregó matices a la postura de la entidad y sostuvo que la crisis económica, “que recién se está comenzando a superar”, fue “la más grave que ha soportado el país”, pero atribuyó su causa a la carencia de “un programa de política agropecuaria coherente y a largo plazo”, es decir, no a la intervención estatal en sí misma sino a fallas o carencias de la misma<sup>50</sup>.

La política económica del gobierno de Arturo Illia buscaba un crecimiento económico equilibrado que abarcara todos los sectores y promovía la expansión agropecuaria para evitar las crisis de balance de pagos. Con una orientación keynesiana, se procuró la expansión de la demanda agregada y la redistribución del ingreso a través de aumentos de salarios y la intervención en el tipo de cambio. Aunque el panorama económico general, y agropecuario en particular, era francamente expansivo hacia mediados de 1964, la SRA se preguntaba por “la causa de nuestra depresión” y focalizó en el “estatismo exagerado”. Al respecto, fijó los criterios para lo que sería una intervención estatal legítima: “el Estado debe pues, crear las condiciones, facilitar los medios, coordinar la acción privada, conducirla al logro del bien común. Mas no debe, de ningún modo, intervenir por sí en la economía, desplazando al individuo”. Es decir, se oponía al Estado empresario pero legitimaba la intervención estatal sobre la base de una concertación tal que asegurase la participación empresaria<sup>51</sup>. Al año siguiente, desde *Anales*, arreció la crítica y se publicó una declaración formulada en la Asamblea Agropecuaria de Coronel Pringles, en la que se volvía a reclamar la no intervención en materia cambiaria, la baja de impuestos y la “racionalización y simplificación” del sistema impositivo, y la libertad de comercio interno y externo<sup>52</sup>.

Finalmente, una nueva ventana de “esperanza” se abriría a partir de junio de 1966 con el golpe de Juan Carlos Onganía y la “Revolución Argentina”. En la Exposición Internacional de ese año, centenario de la fundación de la SRA, Fano transmitió el ánimo y la renovada expectativa

---

<sup>49</sup> ASRA, n° 6, 1963, 12.

<sup>50</sup> ASRA, n° 7, 1963, 20.

<sup>51</sup> ASRA, n° 10, 1964, 10.

<sup>52</sup> ASRA, n° 4, 1965, 13.

del sector: “las presentes circunstancias históricas constituyen un punto de partida que, de acuerdo con los lineamientos anticipados por el Gobierno, y en particular los expuestos por el señor ministro de Economía (...), permitirán sentar las bases para obtener una expansión equilibrada del sector agropecuario”, base sobre la cual ofreció “de manera incondicional, toda la colaboración que podamos aportar”<sup>53</sup>. Sin embargo, una vez más, las demandas y expectativas de la SRA se chocarían contra las realidades estructurales de una economía que estaba atenazada por la restricción externa y un gobierno que se proponía apuntalar la industria sobre la base de su “eficiencia” y “modernización”.

## Conclusiones

El análisis del discurso de la SRA a lo largo de dos décadas muestra el peso crucial que tuvo la intervención económica estatal en la aglutinación de su accionar corporativo y la construcción progresiva de un argumento “en defensa propia” y en contra de cualquier tipo de política económica que fuera en contra de sus intereses. Desde una concepción económica liberal, reivindicó no sólo un modelo económico y de inserción internacional sino también un orden social y político. Por ello, no sorprende que con el ascenso del peronismo al poder vieran amenazado tanto sus intereses materiales como su modo de vida y su estatus social. En este sentido, cuando los terratenientes de Buenos Aires perdieron influencia sobre el Estado y sobre la política económica, insistieron recurrentemente en “ser consultados” y “participar”.

El gobierno peronista fue percibido como opuesto a todo lo que el credo rural-liberal consideraba normal, natural y razonable. Las exigencias oficiales sobre la reforma de los estatutos, la nacionalización de los Registros Genealógicos y el traspaso del predio ferial de Palermo a la Fundación Eva Perón, indudablemente, terminaron de convencer al núcleo de la SRA que el gobierno peronista era una amenaza a sus intereses económicos, así como a su propia existencia como institución. No sólo un desvío aberrante respecto del modelo económico que debe llevar a cabo un país como Argentina, sino también una afrenta al mundo rural en su conjunto, al cual la SRA pretendía representar y defender.

---

<sup>53</sup> ASRA, n° 10, 1966, 26.

A partir de 1949, el gobierno peronista reorientó su política económica y apoyó a las actividades agropecuarias, tal como venía reclamado *Anales* desde 1945. Si desde 1946 Perón había negado la gran mayoría de los pedidos y recomendaciones, luego de 1949 se fueron cumpliendo muchos de los puntos de la agenda rural, desde los precios hasta los impuestos, pasando por el crédito y la sensible cuestión del régimen de tierra. Lo que queda claro a partir del discurso de *Anales* es que dicha intervención no era considerada adecuada, ni efectiva ni legítima en la medida en que no contase con la “participación” de “los productores”, lo cual implicaba la capacidad de la SRA para incidir en la orientación de la política económica y agropecuaria. Hacia 1955 la mayoría de los pedidos y exigencias de la SRA, salvo la referida al régimen de arrendamientos, habían sido satisfechos, aunque quizá no en la medida ni con la metodología solicitada por la entidad. El gobierno peronista fomentó por todos los medios las actividades agropecuarias, incluso subsidiando precios a los productores y a los frigoríficos. Al mismo tiempo, procuró canalizar institucionalmente, aunque bajo sus propios términos, la participación de los diversos actores económicos a través de la CGE.

Una vez depuesto el gobierno, *Anales* reflejó un enorme alivio y satisfacción por el fin de la “Segunda Tiranía”. A partir de entonces, la entidad sólo legitimaría una política económica en la medida que en que pudiese desarmar el legado de la experiencia peronista, parámetro desde el cual se posicionó frente a los distintos gobiernos.

En el plano político-corporativo, la revista *Anales*, da cuenta del pragmatismo de la SRA en su relación con el Estado y en los diversos reclamos que hacen a la política económica. La exigencia de precios sostén cuando la situación de mercado no es propicia, la asignación de divisas, la modificación de la legislación en relación a los arrendamientos, junto con los pedidos “excepcionales” de un tipo de cambio favorable para la importación de maquinaria e insumos, muestra hasta qué punto las condiciones sobre las que operaba la economía mundial, y las consiguientes transformaciones producidas en la economía nacional desde 1930, llevaron a que la SRA no dudara exigir mayor o menor intervención del Estado, en un área u otra, pero siempre bajo el criterio de asegurar la reproducción económica y social de los productores rurales en general y de los grandes hacendados pampeanos en particular.

Sin embargo, el discurso presente en los *Anales*, utilizado para amalgamar al conjunto del sector y ejecutar la acción corporativa, era de un carácter férreamente liberal y “antiestatista”. Es preciso subrayar que este tipo de liberalismo tiene sus particularidades, algo que queda de manifiesto a partir del quiebre económico estructural que representó la crisis de 1930. Desde esa fecha en adelante, la SRA justificó la intervención estatal en la economía en los mismos términos con lo que antes había defendido un liberalismo del tipo *laissez faire*: en tanto las agropecuarias son las actividades centrales, el Estado debe asegurar en todo momento la rentabilidad de las explotaciones y su reproducción económica en el tiempo. Esto implica, entre otras cosas, que debe dejar “libre” el juego privado cuando el mercado arroja precios remuneradores y debe intervenir cuando la rentabilidad se ve amenazada. Es en este sentido que se sostiene que la SRA mantuvo una postura pragmática.

En comparación con otros actores, sociales, económicos y corporativos, la SRA y el sector que representa, tiene una identidad de clase definida y una conciencia clara de sus propios intereses. Desde su punto de vista, no resultaba contradictorio pedir por la libre importación de tractores a mediados de la década de 1950 o exigir a principios de la década de 1960, en el contexto de formación del Mercado Común Europeo, la intervención estatal para apoyar la sustitución de importaciones, diversificar mercados y aplicar una estrategia comercial y de abastecimientos que en la práctica implicaba una política de “vender a quien nos vende”, similar a la que aplicó nada menos que el peronismo.

Mención aparte merece la explicación de la “crisis nacional”, cuya manifestación, pasa sobre todo por la pérdida de mercados externos y caída de la producción exportable. El discurso que enfatiza la “crisis moral” no debe ser entendido en términos espirituales, a pesar de su tono clerical. Lo que refleja es la certeza por parte de este actor acerca de una ruptura sobre el funcionamiento “correcto”, legítimo, e incluso ético, de las instituciones estatales y de la “adecuada” relación que las mismas deben tener con los actores económicos. Es aquí donde se introduce el problema de la intervención económica del Estado.

La recurrencia de la crítica en clave ética y moral –y su variante “crisis social e institucional”– era ante todo una crítica política. En el fondo, no discutía la intervención estatal en sí misma, de la cual dependía, sino su orientación en relación con las “industrias madre”. De ahí que la explicación de la “decadencia nacional” buscara un culpable, pues fue

a partir del cambio en la orientación de la intervención estatal y de la pérdida de protagonismo en la definición de la política agropecuaria y económica cuando se produjo el origen de la “crisis nacional”, período que se corresponde con el peronismo. La caracterización de éste como una experiencia de gobierno tiránico, demagógico y autoritario, esconde que el problema no fue la intervención en sí misma –la cual a partir de 1949 se volcó en favor del campo–, sino que lo que se cuestionaba era una intervención estatal que no terminaba de (re)poner a las actividades agropecuarias como el eje ordenador de economía nacional. De la misma manera, la exigencia de participación, que reiteraron desde 1946 en adelante, no implica que no hayan sido “consultados” y que no hayan participado en las distintas experiencias de gobierno, incluso durante el peronismo; sino más bien significa que dicha participación no redundó en políticas concretas que repusieran al sector agropecuario exportador en el centro del modelo económico, al menos en la medida exigida<sup>54</sup>.

Es que las transformaciones de la economía operadas desde 1930 y, especialmente, desde la década de 1950 con el avance de la sustitución de importaciones “difícil”, pusieron de manifiesto la imposibilidad objetiva, aún por parte de gobiernos sumamente afines, como los de Aramburu y Guido, de retornar a una política económica ordenada en función de las necesidades de los actores rurales. Las contradicciones a las que estuvo expuesta la política económica del período –por ejemplo entre avanzar en la sustitución de importaciones para ahorrar divisas o promover las actividades agropecuarias para aumentar la oferta de divisas– explican también las contradicciones del discurso de la SRA, que por un lado se construyó sobre la base de un ideario liberal y, por otro, exigía la intervención del estado para enfrentar condiciones de mercado internacionales y locales que no favorecían por sí solas el desarrollo de los negocios agropecuarios.

---

<sup>54</sup> Respecto de la participación de los actores rurales durante el gobierno peronista, ver Sowter (2013b).

## Bibliografía

Acuña, Carlos. 1995. «Intereses empresarios, dictadura y democracia en la Argentina actual». En *La nueva matriz política argentina*, compilado por Carlos Acuña. Buenos Aires: Nueva Visión.

Balsa, Juan Javier. 2004. «Consolidación y desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones de la estructura agraria, las formas sociales de producción y los modos de vida en la agricultura bonaerense, 1937-1988» Tesis doctoral. Universidad Nacional de La Plata. <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.153/te.153.pdf>

Braun, Oscar y Leonard Joy. 1968. «A Model of Economic Stagnation. A Case Study of the Argentine Economy». *The Economic Journal*, vol. 78, n° 312.

Campione, Daniel. 2007. *Orígenes estatales del peronismo*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Castellani, Ana y Flavia Llampart. 2012. «Debates en torno a la calidad de la intervención estatal». *Papeles de Trabajo*, Año 6, n°9.

Cúneo, Dardo. 1967. *Comportamiento y crisis de la clase empresaria*. Buenos Aires: Pleamar.

De Imaz, José Luis. 1964. *Los que mandan*. Buenos Aires: Eudeba.

Di Tella, Torcuato. 1988. *Sociología de los procesos políticos*. Buenos Aires: Eudeba.

Díaz Alejandro, Carlos. 1975. *Ensayos sobre la historia económica argentina*. Buenos Aires: Amorrortu.

Elena, Eduardo. 2012. «Guerra al agio: el problema de la domesticación del comercio en la Argentina del primer peronismo, 1943-1955». *Apuntes de Investigación del CECYP*, año XVI, n° 21.

Evans, Peter. 1996. «El Estado como problema y como solución». *Desarrollo Económico*, vol. 35, n°140.

Ferrer, Aldo. 2022. *La economía argentina*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Ferreres, Orlando. 2005. *Dos Siglos de Economía Argentina*. Buenos Aires: Fundación Norte y Sur.

García, Antonio. 1973. *Sociología de la Reforma Agraria en América Latina*. Buenos Aires: Amorrortu.

Gerchunoff, Pablo y Lucas Llach. 2003. *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires: Ariel.

Hora, Roy. 2012. «La evolución del sector agroexportador argentino en el largo plazo, 1880-2010». *Historia Agraria*, n° 58:145-181.

Lattuada, Mario. 1986. *La política agraria peronista (1943-1983)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Lattuada, Mario. 1992. «Notas sobre corporaciones agropecuarias y Estado. Tendencias históricas y cursos de acción posibles en la experiencia democrática contemporánea». *Estudios Sociales*, n° 2.

Lázzaro, Silvia. 2002. «La política agraria en el contexto de la experiencia desarrollista en Argentina durante el gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962)». *Humanitas*, vol. 5, n° 1/2.

Lázzaro, Silvia. 2017. «La burguesía agropecuaria pampeana y sus estrategias defensivas frente a la acción estatal y la conflictividad social, 1955-1976». *Revista Theomai*, n° 36: 43-60.

Makler, Carlos. 2008. «Las organizaciones gremiales agropecuarias durante el peronismo y la ‘Revolución Libertadora’: respuestas y desafíos en tiempos de cambio (1946-1958)». Ponencia presentada en las *XXI Jornadas de Historia Económica*, 23 al 26 de septiembre.

Mallon, Richard y Juan Sourrouille. 1973. *La política económica en una sociedad conflictiva. El caso argentino*. Buenos Aires: Amorrortu.

Mora y Araujo, Manuel. 1982: «El ciclo político argentino». *Desarrollo Económico*, vol. 22, n° 86: 203-230.

Niosi, Jorge. 1974. *Los empresarios y el Estado argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Novick, Susana. 2004. *I.A.P.I. Auge y decadencia*. Buenos Aires: Catálogos.

O'Donnell, Guillermo. 1972. «Un juego imposible: competición y coaliciones entre partidos políticos en Argentina, 1955-1966». En *Modernización y Autoritarismo*, compilado por Guillermo O'Donnell. Buenos Aires: Paidós.

O'Donnell, Guillermo. 1977. «Estado y alianzas en la Argentina, 1955-1973». *Desarrollo Económico*, vol. 16, n° 64.

Palomino, Mirta. 1988. *Tradición y poder: la Sociedad Rural Argentina (1955-1983)*. Buenos Aires: CISEA-GEL.

Persello, Ana Virginia. 2006. «Partidos políticos y corporaciones: las juntas reguladoras de la producción, 1930-1943». *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (29): 85-118.

Pucciarelli, Alfredo. 1986. *El capitalismo agrario pampeano, 1880-1930*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Rougier, Marcelo. 2012. *La economía del peronismo. Una perspectiva histórica*. Buenos Aires: Sudamericana.

Sanz Cerbino, Gonzalo. 2016. «La lógica del enemigo. Los programas de la burguesía argentina y sus límites, 1955-1976». *Razón y Revolución*, 29 (8): 151-198.

Schneider, Ben Ross. 2004. *Business Politics and the State in Twentieth-Century Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sidicaro, Ricardo. 1993. *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación 1909-1989*. Buenos Aires: Sudamericana.

Sidicaro, Rircardo. 2002. *Los tres peronismos. Estado y poder económico*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Sikkink, Kathrin. 1993. «Las capacidades y la autonomía del Estado en Brasil y la Argentina. Un enfoque neoinstitucionalista». *Desarrollo Económico*, vol. 32, n°. 128: 543-574.

Sowter, Leandro. 2013a. «La legitimidad de la intervención estatal y del modelo de desarrollo en la Argentina peronista: Estado, empresarios y trabajadores en los consejos y comisiones para la cooperación económica (1943-1955)». Tesis doctoral, FLACSO–Argentina. <http://hdl.handle.net/10469/5605>

Sowter, Leandro. 2013b. «Conflictos y acuerdos en torno a la legitimidad de la intervención económica estatal peronista: el I.A.P.I. y los actores rurales (1946-55) ». *Estudios Interdisciplinarios De América Latina Y El Caribe*, 24(2): 105-129.

Sowter, Leandro. 2020. «Anales de la Sociedad Rural Argentina (1946-1955)». En *A las palabras se las lleva el viento, lo escrito queda. Revistas y economía durante el peronismo (1945-1955)*, coordinado Marcelo Rougier y Camilo Masón. Buenos Aires: Eudeba.

Tarruella, Alejandro. 2019. *Historia política de la Sociedad Rural De la colonización española a Macri: radiografía de la oligarquía terrateniente*. Buenos Aires: Octubre.

## Fuentes

Archivo General de la Nación, fondo Secretaría de Asuntos Técnicos, Legajo 634.

*Anales de la Sociedad Rural Argentina*, revista de la Sociedad Rural Argentina, 1945-1966.

*Fecha de recepción del artículo: 20/07/2024*

*Fecha de aceptación del artículo: 24/08/2024*